

ACTA # 1.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA # 1.**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Solemne, del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Sonia Catalina Álvarez, dijo: "HONORABLE ASAMBLEA. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Alejandra Stefany Martínez Coutiño y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN SOLEMNE". (Tocó el timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE NOMBRAR A LOS DIPUTADOS AARÓN YAMIL MELGAR BRAVO, SERGIO DAVID MOLINA GÓMEZ, CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CAROLINA ZUARTH RAMOS, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES Y LETICIA ALBORES RUÍZ, CON EL OBJETO DE QUE SE CONSTITUYAN EN COMISIÓN PROTOCOLARIA PARA RECIBIR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, QUIEN VENDRÁ ACOMPAÑADO DEL MAESTRO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. SOLICITO EN ESTOS MOMENTOS A LA COMISIÓN NOMBRADA TENGA A BIEN REALIZAR SU COMETIDO".- En ese momento la comisión protocolaria dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "INVITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS Y AL PÚBLICO ASISTENTE PERMANEZCAN EN SUS LUGARES...

MIENTRAS TANTO SE DECLARA UN RECESO". (Tocó el timbre). -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SE REANUDA LA SESIÓN". (Tocó el timbre) "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN ESTOS MOMENTOS HACEN SU ARRIBO A ESTE RECINTO PARLAMENTARIO, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, Y EL MAESTRO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA". "CONTINUANDO DE PIE PROCEDEREMOS A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL MEXICANO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, después de entonar el Himno Nacional Mexicano la Diputada Presidenta agregó: "SE SOLICITA A LAS LEGISLADORAS, A LOS LEGISLADORES, A LOS TITULARES DE LOS PODERES DEL ESTADO Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los titulares, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, LA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MAESTRO GUILLERMO RAMOS PÉREZ. ASÍ TAMBIÉN AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE NUESTROS INVITADOS: INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS. DIPUTADOS Y DIPUTADAS FEDERALES. INTEGRANTES DEL GABINETE LEGAL Y AMPLIADO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS. INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. DIRIGENTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. RECTORES DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO. EMPRESARIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. SEAN TODOS BIENVENIDOS". "EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, APROBÓ EL DECRETO NÚMERO 301, POR EL QUE SE AUTORIZÓ INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA ESTE PODER LEGISLATIVO, EL NOMBRE DE LA ACTIVISTA, POLÍTICA Y PRIMERA DIPUTADA MUJER EN LA HISTORIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, "FLORINDA LAZOS LEÓN". "POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE A CONOCER LA SEMBLANZA CURRICULAR DE LA ACTIVISTA "FLORINDA LAZOS LEÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, saludo con mucho respeto al Doctor Rutilio Escandón, saludo por supuesto al Maestro Guillermo Ramos Pérez, a mis compañeras y compañeros diputados y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas. Florinda Lazos León fue activista, feminista, empresaria, promotora de la educación y quien abrió la brecha a la participación política de las mujeres, el 26 de abril de 1898 en San Cristóbal de las Casas y fue hija de Licenciado Abel Lazos y la señorita Sofía, era una niña muy inteligente y tuvo la fortuna de estudiar primaria y también secundaria allí mismo. Chiapas en ese entonces indígena y rural estaba muy lejos de las conquistas que asomaban

en México desde principios del siglo XX, como el derecho a educarse y el incipiente desarrollo profesional con la incorporación de las primeras médicas dentistas y enfermeras. Para 1910 no pasaban de una decena las mujeres que habían obtenido un título profesional y aun así Florinda Lazos, hizo estudios de preparatoria en 1914 y existen datos de que estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México, su vida fue trastocada por la revolución, incansable por los derechos de las mujeres, hábil y política se volcó a la lucha y perteneció al partido antirreeleccionista de México, fundado en 1909 para apoyar esa lucha por elecciones legítimas en contra de la séptima candidatura del Presidente Porfirio Díaz. Pese a que no fue incluida en la lista de veteranas de la revolución prestó sus servicios como enfermera y correo del Ejército Libertador del Sur al lado del General Prudencio Casales. En 1917 formó parte de la comisión de mujeres que rechazaban a las fuerzas mapachistas de corte terrateniente y opositoras de una federación en México, al término de la revolución mexicana se creó el grupo femenil antirreeleccionista de Chiapas donde Florinda Lazos, fue miembro activo y a través de esta agrupación las mujeres de diferentes clases exigían desde salud infantil, hasta control natal. En una lista integral de demandas que contemplaban necesidades de las mujeres campesinas e indígenas y las mujeres urbanas de clase media, fue cofundadora de un grupo de mujeres del medio de divulgación, "El Altruista", entre ellas Fidelia Brindis Camacho como Directora y Florinda Lazos como Secretaria, el cual era publicado por la sociedad filantrópica de Tuxtla. Florinda escribió en el primer número, el estatus de las mujeres notables del tiempo, cuando surgían mujeres como Juana de Arco, Sor Juana o Josefa Ortiz de Domínguez, eran bólicos fosforescentes en la noche de tinieblas que por un momento atraían admiración para luego quedar un recuerdo consignado a la historia, esta sentencia que la historia también le aplicaría a la misma, fue publicada el 18 de julio de 1919. Las mayores preocupaciones de las editoras del Altruista fueron tan radicales como prácticas y se centraron en ofrecer herramientas de superación a las chiapanecas y en ser un órgano informativo que acompañara a los estudios de enfermería, Florinda Lazos escribió varios textos sobre el tema, el socialismo en aquel tiempo era radical, pero más radical eran algunas de las líneas escritas por Fidelia y por Florinda como aquellas que decían: "Los grandes hombres que han sido creados y dirigidos por grandes mujeres", fue una época en que los medios impresos sirvieron para fijar posturas, "El Altruista" fue uno de los once periódicos regionales surgidos en la revolución que dieron muestra de la efervescencia nacional, la publicación de "La Gleba" segundo medio de divulgación fundado por Florinda en 1926 en San Cristóbal de las Casas, fue uno de los seis periódicos que aparecieron en la post revolución. En 1919 colaboró en la organización del primer Congreso Nacional de Obreras y Campesinas, donde participó a lado de grandes sufragistas como Elvira Carrillo Puerto, en su intervención en este Congreso Nacional Florinda Lazos ofreció el discurso de inauguración donde dijo: "No reprochemos a los hombres el alejamiento en que se nos ha tenido, no consideramos culpables a los legisladores del criterio unilateral de sus disposiciones, no encontramos vituperable pero ni siquiera raro que un gobierno democrático como indudablemente es el nuestro, no se encuentran presentados los intereses de las mayorías que formamos las mujeres, todo es consecuencia de la lenta evolución de la patria". Para 1934 el éxito del primer congreso nacional demostró que las mujeres se internaban en lo social y se ocupaban de la vida política de México, después de tantas luchas el 17 de mayo de 1925, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, aprobó el

decreto número 34, en el que se estableció en la Constitución Política del Estado, el reconocimiento a la mujer de dieciocho años en adelante en todo el territorio, los mismos derechos políticos del hombre, en consecuencia se reconoce el derecho de votar y ser votada para los puestos de elección popular cualquiera que estos sean, dicho decreto fue promulgado por el Gobernador Provisional César Córdoba, los considerandos que argumentaban la reforma a la Constitución establecían que las mujeres eran parte integral de la sociedad y tales profundamente interesadas en los asuntos públicos que las ideas pasadas donde las mujeres eran un bien mueble habían desaparecido, que la ciencias entre ellas la psicología y la fisiología demostraban la superior fortaleza moral de ellas, posterior a ello durante las elecciones de 1926, Florinda Lazos fue candidata por el Partido Obrero Trabajadores a una diputación siendo electa en el mes de noviembre de ese mismo año, como diputada local por el octavo distrito, soñando lo infinito y con los pies en la tierra de las desigualdades, Florinda fue la primera mujer en sentarse en un curul del Congreso del Estado con tan solo veintiocho años, quien además de las obligaciones del cargo durante sus dos primeros años se desempeñó simultáneamente como prosecretaria de la legislatura, antes y después de ese día su lucha fue por las mujeres y muy especialmente por las obreras y campesinas, para lograr su elección Florinda aprovechó los medios de comunicación existentes, no solamente el periódico "El Altruista" y "La Gleba", sino que también escribió para el "Palenque de Tuxtla", sobre las razones que hicieron que las mujeres obtuvieran el voto. Florinda era una mujer incansable por lo que en el año de 1934, el Presidente del Partido Nacional Revolucionario Carlos Riva Palacio, le invitó a formar parte del sector femenino para liderar el bloque Nacional de mujeres revolucionarias. Florinda Lazos León, se fue convirtiendo en un recuerdo en el nombre de una escuela o una biblioteca, es por eso que lleva su nombre la primera preparatoria de Chiapa de Corzo, que ella misma fundó, al final se quedó en ese Pueblo Mágico de Chiapas, donde muere a los setenta y cinco años de edad el 7 de diciembre de 1973. Por todo lo anterior podemos concluir que Florinda Lazos León, fue una mujer pionera del feminismo mexicano, que contribuyó en el proceso de la emancipación política y cultural de la mujer, trabajó para que las mujeres adquiriéramos derechos y pudiéramos acceder a cargos públicos. Es por ello que el día de hoy inscribimos con letras doradas en el Muro de Honor de este Recinto Legislativo, el nombre de la activista política y primera diputada mujer en la historia del Honorable Congreso del Estado de Chiapas Florinda Lazos León, quien participó de manera importante durante la revolución mexicana en la lucha de la igualdad de género en México, dedicando su vida al activismo político y colaborando en los congresos nacionales de mujeres trabajadoras y campesinas llegando a ser la segunda de las ocho mujeres más importantes feministas de México. Es cuanto a diputada presidenta. Muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA FLOR ESPONDA TORRES, HONORABLE ASAMBLEA SOLICITO RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS Y AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MAESTRO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, PROCEDAN A DEVELAR EL NOMBRE DE "FLORINDA LAZOS LEÓN" INSCRITO CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO". "POR LO QUE SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento

los legisladores y el público presente se pusieron de pie; el Gobernador del Estado Doctor Rutilio Escandón Cadenas, y la Diputada Sonia Catalina Álvarez, develaron el nombre de "Florinda Lazos León".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CONTINUANDO DE PIE PROCEDEREMOS A ENTONAR EL HIMNO A CHIAPAS".- En ese momento dieron cumplimiento a lo solicitado y al término de entonar el Himno a Chiapas, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "ESTA PRESIDENCIA AGRADECE LA DISTINGUIDA PRESENCIA DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS Y DEL MAESTRO GUILLERMO RAMOS PÉREZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. ASÍ COMO A TODOS LOS DISTINGUIDOS INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑARON". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SOLEMNE, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA


SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES


YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ